

de Huejocingo, los hizo colgar de los árboles y atravesar con las espadas (1). Escapó de igual riesgo el coronel Don Calixto Gonzalez de Mendoza, por su resolucion y extraordinario esfuerzo (2), y en la falda opuesta del volcan hacia iguales correrías Loreto Cataño, de no menos mala fama que Gomez. El teniente coronel Reguera, que en la Costa chica se habia manifestado decidido realista y habia sido cruel perseguidor de los insurgentes, se declaró ahora contra los españoles haciéndose fuerte en el memorable Cerro Colorado. Para contener tales movimientos, habien-

do sido removido del mando de la provincia de Puebla y mandado procesar Gomez Pedraza, por haber hecho salir de aquella ciudad al general Arana y por el accidente ocurrido al comandante de la fragata inglesa *Valerosa*, que fué robado y maltratado por los ladrones en el camino de Puebla á Perote (3), fué nombrado Filisola, quien con la division de Guatemala se hallaba acuartelado en Orizaba: mas como por el tino con que Gomez evitaba todos los golpes que contra él se combinaban, se tenia en el Poder ejecutivo un despacho par-

(1) Véase el parte de Filisola de 21 de Abril, en cuyo dia ó en el anterior se cometieron estos asesinatos. *Gaceta* de 1.º de Mayo.

(2) Al retirarse de Atlixco á Puebla, fué sorprendido por una partida de gente de Gomez en una venta estando sus caballos á la puerta, y tomando en la mano el rasero de la medida de las semillas, asaltó é hizo huir á los asesinos, recobró sus caballos y armas y se puso en salvo. Le acompañaba su hijo el general Mendoza, que se lo refirió á D. Lucas Alaman.

(3) Pedraza fué absuelto de estos cargos. Véase el parecer de asesor y decreto relativo, en las *Gacetas* del Gobierno, y además se publicó en la órden de la plaza.

ticular, en el que se acordaban todas las providencias concernientes á la persecucion de aquél. Gomez duró largo tiempo haciendo la guerra de montaña en que era tan diestro, y habiendo acabado por tener que ponerse á disposicion del Gobierno, se le mandó confinado á Californias, de donde pasó á Sonora y allí fué muerto de una puñalada en riña con uno de sus compañeros. Reguera tuvo tambien que entregarse en el Cerro Colorado al coronel Villa Urrutia, quien lo mandó preso á Puebla (1), habiendo logrado fugarse en el camino.

»Eran mas graves cada dia las ocurrencias de Guadalajara. No solo rehusaron aquellas autoridades recibir y reconocer al general Herrera, sino que daban acogida á todos los enemigos del Gobierno: ejercian facultades que estaban lejos de competirles, segun la acta constitutiva, desarrollándose ámpliamente los principios de independencia que Cruz habia planteado en oposicion á los vireyes, y por la imprenta se daban á luz los papeles mas sediciosos, atizando la discordia el ex-ministro Herrera, que se habia retirado á aquella ciudad á la casa del canónigo D. Toribio Gonzalez, conocido por iturbidista, con diversas publicaciones especialmente contra Negrete (2). Hablábese sin rebozo del regreso de Iturbide, y todas las

(1) *Gaceta extraordinaria* de 28 de Mayo.

(2) Tales como el folleto titulado: *Observaciones á la carta que el general Negrete dirigió al ciudadano gobernador de Jalisco Luis Quintanar*. Véanse sobre todo esto los discursos pronunciados por los ministros de Relaciones y Guerra, en la sesion del Congreso de 8 de Junio, que se imprimieron separadamente y fueron la declaracion de guerra contra las autoridades de Jalisco.

disposiciones se encaminaban á levantar fuerzas, ocupando con ellas los puntos mas importantes por el lado de Colima. En vista de estos hechos, se acordó por el Gobierno que Bravo y Negrete volviesen á aquel Estado con una fuerte division, y para que la falta del primero no se hiciese notar en el Poder ejecutivo, vino á reemplazarle Victoria, quedando entonces aquel cuerpo formado por éste, Guerrero y Dominguez. Bravo y Negrete llegaron á los linderos de Jalisco, y aunque se trató de detenerlos con las contestaciones entabladas por aquellas autoridades, marcharon sobre la capital, la que ocuparon sin resistencia el 11 de Junio, mediante una especie de convenio con los generales Quintanar y Bustamante. D. José Joaquin de Herrera quedó en posesion del mando militar, y habiendo querido hacerse fuertes en Tepic D. Eduardo García, pariente de Iturbide, y el Baron de Rosseberg, aventurero aleman, á quien el mismo Iturbide habia dado el grado de teniente coronel en el ejército mejicano, fueron atacados por el coronel D. Luis Correa, quien habiéndoles derrotado y cogido, los mandó fusilar con algunos otros. Quintanar y Bustamante fueron tambien presos en Guadalajara, en donde habian permanecido en virtud del convenio que celebraron, y se les puso en camino para Acapulco, con el objeto de embarcarlos para la América del Sur, lo que no llegó á tener efecto. Por tal motivo ha sido Bravo acusado de perfidia, mas todo lo que en el caso ejecutó, fué por órden expresa que al efecto se le dió por el Poder ejecutivo (1).

(1) Todos los pormenores de los sucesos de Guadalajara y Tepic, se hallan en las *Gacetas* de Junio y Julio.

» Todos estos movimientos habian puesto al Congreso en tal aprieto, que se trató de tomar la medida extrema de concentrar la autoridad en uno solo de los miembros del Poder ejecutivo, nombrado por ellos mismos con el titulo de «Supremo director», para lo que se designaba al general Bravo, dándole muy extensas facultades, pero definidas por la ley (1). La creacion de este supremo magistrado, no solo no fué promovida por el Poder ejecutivo, sino que se opuso á ella, y todo quedó sin efecto habiendo variado las circunstancias, por la ocupacion de Guadalajara por las tropas del Gobierno.»

1824. Los partidarios de Iturbide vieron desconcertados todos sus planes con este golpe. Entretanto el caudillo cuya vuelta al país anhelaban, se hallaba en Europa, afectado profundamente por los sucesos que se operaban en su patria. Referido deo que despues de una larga navegacion, Iturbide llegó á Liorna el 2 de Agosto de 1823 y tomó una casa de campo en las inmediaciones, donde vivia con su familia. Negociadas las letras que llevaba sobre Cádiz, que representaban la mitad de su pension anual, vino á reducirse la suma, hechas las deducciones de derechos de exportacion y pérdida en el cambio, á nueve mil setecientos duros. Iturbide pensó marchar á vivir á Roma; pero por influjo del ministro de España en aquella corte D. Antonio de Vargas, no se le permitió, y siguió en su casa de campo,

(1) Véase el dictámen presentado por una comision extraordinaria del Congreso, de que era miembro Ramos Arizpe, en 6 de Abril, publicado en las dos últimas *Gacetas* de aquel mes y en la primera de Mayo.

donde, segun todos los preparativos que hacia, parecia que fuese larga su residencia en ella. En Liorna se le presentó D. Mariano Torrente. Habia sido éste cónsul de España en aquel puerto, y se le destituyó de su empleo, como liberal, cuando se efectuó en la península el cambio del sistema. Torrente se manifestó muy adicto á Iturbide, y éste le correspondia con sincero afecto, estableciéndose entre ellos íntimas relaciones de amistad. El ex-emperador mejicano escribió durante su permanencia en Liorna su manifiesto, fechado el 27 de Setiembre, segundo aniversario de su entrada triunfal en Méjico, al frente del ejército de las Tres Garantías, y el 20 de Octubre hizo un viaje á Florencia, donde fué recibido con muestras de la mas distinguida consideracion por el gran duque de Toscana. En aquella ciudad tuvo una entrevista con Lord Burgersh, y resolvió marchar á Inglaterra, no juzgándose muy seguro en un país sometido á la Santa Alianza. Iturbide trató de publicar en Toscana el manifiesto que habia escrito en Liorna; pero no habiéndoselo permitido las autoridades, se imprimió mas adelante en Lóndres, por su amigo D. Miguel José Quin, y fué traducido en inglés y francés. El no haberle permitido dar á la prensa su manifiesto, unido al cuidado que tenia el gobernador de vigilar su conducta, aumentó su temor respectó á creerse poco seguro en Italia, y, en consecuencia, hizo todos los preparativos para no retardar su viaje á Inglaterra. Dispuesto rápidamente cuanto era necesario, salió de Liorna el 30 de Noviembre de 1823, en un bergantin mercante inglés, con direccion á Lóndres. Le acompañaban en el viaje sus dos hijos mayores, su sobrino D. José

Ramon Malo, D. Mariano Torrente y el padre Treviño. Aunque la salida se hizo con buen tiempo, cambió muy pronte éste, y viendo que el temporal iba en aumento, el buque tuvo que volver al puerto despues de ocho dias de borrasca. Continuando agitada la mar, Iturbide resolvió salir por tierra, y dos dias despues, esto es, el 10 de Diciembre, habiendo tomado dos pasaportes, el uno en nombre de Torrente y el otro en el suyo, emprendió la marcha con los mismos individuos. En cuanto la corte de Toscana tuvo noticia de la salida de Iturbide, el ministro francés mandó en su seguimiento á su secretario para procurar su detencion; pero Iturbide pasó rápidamente por el Piamonte, y en lugar de entrar á Francia, se volvió á Ginebra, desde donde siguió á lo largo del Rhin para Ostende. Sin detenerse en este puerto mas que lo preciso, se embarcó para Lóndres, á donde llegó el 1.º de Enero de 1824.

Como los gastos que habia hecho Iturbide con su numerosa familia eran crecidos y necesitaba guardar una decente posicion social en el extranjero, como correspondia al elevado puesto que habia ocupado, pretendió que D. Francisco de Borja Migoni, encargado de negociar el primero de los empréstitos que se contrató, le diese de los fondos, la segunda mitad de su pension anual, por hallarse escaso de recursos. Por la carta oficial que, en virtud de esta peticion de Iturbide recibió el Gobierno mejicano, escrita en Lóndres el 9 de Febrero por Migoni, se ve claramente que el ex-emperador se habia manejado con pureza en el manejo de caudales durante su poder, y que no contaba con otros recursos que con los que la nacion

le habia señalado. «Iturbide», dice la carta referida, «suplica ó exige que le den doce mil pesos fuertes del préstamo que acaba de hacerse, á cuenta de su sueldo, ó á cuenta de los intereses que tiene en Méjico, para lo que está comisionado el Sr. Navarrete. V. E. bien verá que estas solicitudes del Sr. Iturbide me son penosas; pues sin instruccion de nuestro Gobierno, nada puedo hacer por él». Luego añade, «que segun el exámen que cree haber hecho bien, Iturbide no tenia recursos numerarios»; y en seguida dice, confirmando su opinion: «El mismo Iturbide me ha asegurado que, para subsistir, ha vendido ya algunas alhajas, y á su paso por Francfort dejó un hilo y zarcillos de perlas de su mujer que costaron en Méjico catorce mil pesos, y le adelantaron por ellos en Francfort tres mil quinientos pesos».

Este era el estado que guardaban los bienes de fortuna pertenecientes al ex-emperador de Méjico cuando llegó á Lóndres. Entretanto que para vivir con la correspondiente decencia al puesto que habia ocupado, reclamaba que se le entregase la cantidad correspondiente á la otra mitad de su pension anual, cada buque que llegaba de Veracruz á Inglaterra, le llevaba cartas de diversas personas en que le suplicaban que volviese al país. En ellas le decian que la república federal mantenía con débil lazo solamente unas pocas provincias; que los partidos se disponian á hacerse una desoladora guerra que destruiria por completo el país; que entre los republicanos no habia suficiente energía ni tacto para organizar un gobierno estable, ni aun bastante influencia personal, aun cuando aquel fuese duradero, para volverlo popular; que la socie-

dad vivia en el sobresalto y la desconfianza; que las fuentes de la riqueza pública estaban obstruidas, y en fin, que la disolucion social seria inevitable, si no volvia al suelo de la patria para salvarle de los males que le amenazaban. Al mismo tiempo que sus partidarios le pintaban con los mas vivos colores la situacion que guardaba Méjico, Iturbide sospechaba que Fernando VII intentaba enviar una expedicion para hacer que el país volviese á ser colonia de España. Dominado por esta idea, comunicó al Congreso mejicano, en una exposicion escrita en Lóndres el 13 de Febrero, su salida de Italia, dando por motivo el deseo de servir á su patria en los peligros que amenazaban su independendencia, contra la que se dirigian las miras de la antigua metrópoli, auxiliada por la Santa Alianza. Iturbide ofrecia al Gobierno, en esa comunicacion, no solo su persona para combatir contra el enemigo extranjero, sino que llevaria consigo armas, municiones y dinero. Esta exposicion de Iturbide fué ridiculizada de una manera cáustica en Méjico por uno de los mas picantes papeles del capitán Chinchilla. Entretanto que llegaba á su destino el escrito del ex-emperador, éste, despues de haber permanecido en la capital de la Gran Bretaña hasta el 9 de Marzo, salió para Bath, una de las ciudades mas hermosas de Inglaterra, en el condado de Somerset. En el momento que reparó sus averías el bergantin en que Iturbide hizo su salida de Liorna y que habia fletado para Lóndres, volvió á hacerse á la vela, marchando á su bordo el padre Treviño, un italiano llamado Morandini que servia de intérprete, y Alvarez con su familia. El tiempo era bonanci-

1824.
Enero á
Junio.

ble, y el buque no encontró contratiempo ninguno desde que partió de Liorna. Alvarez, con su familia, desembarcó en Gibraltar para regresar á Sevilla en que tenia su casa, y escribió una carta á Iturbide diciéndole que le dispensara que no continuase acompañándole. El padre Treviño y el intérprete italiano Morandini, siguieron su navegacion á Inglaterra. La esposa de Iturbide, con sus hijas y sus hijos menores, se dirigió por tierra á Inglaterra, atravesando la Francia. El ex-emperador salió á recibirles á Douvres, á donde llegaron el 9 de Abril, y todos juntos fijaron su residencia en Lóndres. D. Mariano Torrente se separó de Iturbide para ir á buscar á su familia á Liorna; pero aunque le ofreció volver para acompañarle, no llegó á cumplirlo. Torrente se habia manifestado sumamente adicto al ex-emperador, y éste le correspondió siempre con las mas sinceras pruebas de aprecio. El primero, sin embargo, ya fuese porque quiso hacer el medio de su reconciliacion con Fernando VII el venderle los secretos que le habia confiado el segundo, bien otra causa cualquiera, es lo cierto que despues trató muy desfavorablemente á Iturbide en su *Historia de la revolucion hispano-americana*, lo cual de ninguna manera le favorece á aquel escritor.

1824. Durante la permanencia del ex-emperador
Enero á en Bath, le llegaron nuevas cartas de sus
Junio. partidarios, solicitando con mas vehemencia que nunca, que volviese á Méjico para poner término á los males que aquejaban á la patria. Los periódicos habian hablado de todos los movimientos de Iturbide desde su llegada á Liorna hasta el momento de haberse fijado en Lóndres, y

además dió cuenta de ellos, al Gobierno de Mejico, Don Francisco de Borja Migoni, encargado, como antes he dicho, de negociar el primero de los empréstitos.

El Congreso mejicano, queriendo poner á raya á los partidarios de Iturbide y evitar que éste diese impulso á la revolucion si se presentaba en el país, como anhelaban sus adictos, dió un decreto el 28 de Abril, haciendo ver la pena que les estaba reservada á los que fuesen aprehendidos haciendo armas contra lo que estaba establecido. Por el artículo primero de ese decreto, «se declaraba traidor y fuera de la ley á D. Agustin de Iturbide, siempre que bajo cualquier título se presentase en algun punto del territorio mejicano. En este caso quedaba, por el mismo hecho declarado enemigo público del Estado». El segundo artículo decia: «Se declaran traidores de la federacion, y serán juzgados conforme á la ley de 27 de Setiembre de 1823, cuantos cooperen por escritos encomiásticos, ó de cualquiera otro modo á favorecer su regreso á la república mejicana». En el tercero se hacia saber que, «la misma declaracion se hacia respecto de cuantos de alguna manera protegiesen las miras de cualquier invasor extranjero, los cuales serian juzgados con arreglo á la misma ley» (1).

Contra el primer artículo en que se declaraba traidor y fuera de la ley á Iturbide, solo se contaron dos diputados, que fueron Martinez de Veá y D. José Miguel Guride y Alcocer.

(1) Véase el extracto de las sesiones del Congreso sobre este punto, en el Apéndice, documento núm. 10.

El decreto dado por el Congreso se circuló á todas las autoridades, recomendándoles su exacto cumplimiento. No hallándose entonces ya en el ministerio D. Lucas Alaman, pues se habia retirado desde el mes de Enero, le tocó firmar y circular lo dispuesto por el Congreso, á D. Pablo de la Llave, ministro de Justicia, que estaba encargado interinamente del despacho del de Relaciones. D. Lucas Alaman no volvió á servir el ministerio hasta el 15 de Mayo.

Mientras el Congreso ponía fuera de la ley á Iturbide, éste, ignorando la providencia dictada contra él, y creyendo, por el contrario, que seria recibido en su país como el salvador de la patria, á juzgar por lo que sus partidarios le escribían, dispuso su viaje para las costas de Méjico. Su primer cuidado fué poner seis de sus niños mayores en diferentes establecimientos de enseñanza, donde estuviesen perfectamente atendidos de todo, no llevándose con él mas que dos muy pequeños, que eran D. Salvador y D. Felipe.

Desde el momento que resolvió volver á su patria, dió aviso al ministro inglés Canning, de su próximo viaje.

1824. En la nota que le pasó le decia que le llama-
Enero á ban repetidamente de diversos puntos, con
Junio. suma urgencia, á fin de que el país marchase por la senda de la paz y de la prosperidad; que juzgando un deber trabajar por el bien de sus compatriotas, obsequiaba el deseo manifestado por éstos en sus continuas solicitudes, y le ofrecia que uno de sus primeros cuidados seria establecer relaciones de mucho interés entre Méjico y la Gran Bretaña. En esta nota Iturbide da por único motivo de su

viaje, las invitaciones que de Méjico se le hacían para que volviese al país, sin hacer ni la mas leve mención de temores á invasión ninguna extranjera, cuando en su exposición al Congreso mejicano daba por causa las disposiciones hostiles que atribuía á la Santa Alianza: igual cosa repitió á Lord Cockrane, invitándole á ir á tomar el castillo de San Juan de Ulua, y lo mismo se advierte en una carta circular que antes de ponerse en marcha dirigió en Lóndres, el 6 de Mayo de 1824, á sus amigos Don Miguel J. Quin, Mathew Fletcher y otros. «Es probable», les dice en ella, «que luego que se tenga noticia de mi marcha, se manifiesten diversas opiniones, y algunas con colores fuertes: quiero que V. sepa de un modo auténtico lo que hay de verdad. Por una desgracia muy lamentable se hallan divididas las principales provincias de Méjico: todas las de Guatemala, Nueva Galicia, Oajaca, Zacatecas, Querétaro y otras, son buenos ejemplos de esta verdad. Tal estado hace en extremo peligroso la independencia del país: si la perdiese, muchos siglos pasarían en una esclavitud terrible. He sido invitado por diversas partes, considerándome necesario para formar allí una opinión y consolidar el gobierno: no tengo la pretension de crearme tal; pero sí estoy seguro de poder contribuir en gran manera á la amalgamación de los intereses particulares de las provincias y á calmar en parte las pasiones exaltadas que preparan la anarquía mas desastrosa. Con tal objeto, voy sin otra ambición por mi parte que la gloria de hacer bien á mis semejantes, y desempeñar las obligaciones que contraí con mi patria al nacer, ya que dió grande extensión el suceso de la independencia:

cuando abdiqué la corona de Méjico, lo hice con gusto, y mis sentimientos no varian. Si logro dar á mi plan todo el lleno que deseo, muy pronto se verá consolidado el gobierno de Méjico, se uniformará la opinion, y se dirigirán los pueblos á un punto. Reconocerán todos los gravámenes que por el estado actual pesarian solo sobre unos pocos, y las negociaciones de minas y comercio, tomarán el vigor y estabilidad de que ahora carecen.—Creo que la nacion inglesa, que sabe pensar, deducirá muy bien por los antecedentes, el resultado político de Méjico.—Concluyo con repetir á V. la recomendacion de mis hijos, en cuya separacion dolorosísima se encontrará una nueva prueba de los verdaderos sentimientos que animan el corazon de su muy amigo».

En breve tiempo quedaron hechos los preparativos para el viaje. Arreglado ya todo, Iturbide se embarcó, llevando en su compañía á su esposa, sus dos hijos mas pequeños D. Salvador y D. Felipe; su sobrino D. José Ramon Malo, los padres Lopez y Treviño, el italiano Morandini, y el teniente coronel polaco D. Carlos Beneski, á quien habia recibido en Méjico al servicio de aquel país. Tambien llevó dos impresores para dirigir una imprenta que compró y embarcó para lo que fuese preciso. No faltando nada para emprender la marcha, salió de Lóndres el 4 de Mayo, y se embarcó en el bergantin inglés *Spring*, que, por casualidad mandaba el mismo capitán Quelch que le condujo á Liorna, saliendo de la isla de Vight el 11 del expresado mes, el mismo dia precisamente en que un año antes habia salido de la Antigua.

No obstante las repetidas instancias que se le habian

hecho por sus partidarios para que volviese á Méjico, pintándole lo anhelada que era en el país su llegada, Iturbide esperaba, sin duda, encontrar obstáculos que pudieran poner en peligro su vida. Algunas palabras de una carta que antes de embarcarse escribió á su hijo mayor Agustin, jóven de diez y seis años á quien dejaba educando en el colegio de Ampleforth, revelan que su présago corazon le anunciaba que su vuelta á la patria podia ser de fatales resultados para su persona. En esa carta, escrita el 27 de Abril de 1824, le decia: «Vamos á separarnos, hijo mio Agustin; pero no es fácil calcular el tiempo de nuestra ausencia: *¡Tal vez no volvamos á vernos!* Esta consideracion traspasa el corazon mio y casi aparece mayor mi pesar á la fuerza que debo oponerle: ciertamente, me faltaria el poder para obrar, ó el dolor me consumiria, si no acudiese á los auxilios divinos, únicos capaces de animarme en circunstancias tan exquisitas y tan críticas. A tiempo mismo que mi espíritu es mas débil, conozco que la Providencia divina se complace en probarme con fuerza: sí, hijo mio, quisiera entregarme á meditaciones y á cierto reposo, cuando los deberes me impelen y el amor me obliga á hablar, porque nunca necesitas mas mis consejos y advertencias que cuando no podrás oirme, y es preciso que te proporcione en pocos renglones que leas frecuentemente, los recuerdos mas saludables y mas precisos, para que por tí mismo corrijas tus defectos y te dirijas sin extravío al bien. Mis consejos aquí serán mas que otra cosa, una indicacion que recuerde lo que tantas veces, y con la mayor eficacia, te he dicho». Le dice en seguida «que se halla en la

1824.
Enero á
Junio.